



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1268-2014-UNAP

Iquitos, 15 de agosto de 2014

VISTO:

Los Oficios n.º 501, 506 y 507-2014-J-OGA-UNAP, presentados el 14 de agosto de 2014, por la Jefa de la Oficina General de Administración (OGA), sobre autorización de viaje por capacitación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficios de visto, doña Elizabeth Bohabot Gómez, jefa de la Oficina General de Administración (OGA), solicita al rector autorizar y financiar el viaje por capacitación, a la ciudad de Huánuco del 27 al 30 de agosto de 2014, de doña Rocío del Pilar Ocampo Salas, categoría F34, desempeñando el cargo de jefe de la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento, asignada a la Oficina General de Administración (OGA); de doña Roxana Alicia Alvarado de Balbín, categoría F-3, desempeñando el cargo de jefa de la Oficina de Análisis Contable, asignada a la Unidad Ejecutiva de Contabilidad de la Oficina General de Administración (OGA); y de don Tulio Rengifo Montes, servidor administrativo asignado al Área de Obtención e Información de la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento de la Oficina General de Administración (OGA), para que participen en el **XXIV Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú**, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Huánuco, que se realizará del 27 al 30 de agosto de 2014, en dicha ciudad;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la jefa de la Oficina General de Administración; y,

De conformidad con el artículo 83º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, y la Ley n.º 30114 de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje por capacitación, a la ciudad de Huánuco del 27 al 30 de agosto de 2014, de doña **Rocío del Pilar Ocampo Salas**, categoría F34, desempeñando el cargo de jefe de la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento, asignada a la Oficina General de Administración (OGA); de doña **Roxana Alicia Alvarado de Balbín**, categoría F-3, desempeñando el cargo de jefa de la Oficina de Análisis Contable, asignada a la Unidad Ejecutiva de Contabilidad de la Oficina General de Administración (OGA); y de don **Tulio Rengifo Montes**, servidor administrativo asignado al Área de Obtención e Información de la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento de la Oficina General de Administración (OGA), para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar a doña Rocío del Pilar Ocampo Salas, a doña Roxana Alicia Alvarado de Balbín y a don Tulio Rengifo Montes, pasaje aéreo en la ruta **Iquitos/Lima/Huánuco y viceversa**, y **una asignación económica de S/. 600.00** (Seiscientos y 00/100 nuevos soles), para que sufrague gastos de inscripción, alojamiento, alimentación y movilidad, con la finalidad de que participen en el **XXIV Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú**, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Huánuco, que se realizará del 27 al 30 de agosto de 2014, en dicha ciudad.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que doña Rocío del Pilar Ocampo Salas, doña Roxana Alicia Alvarado de Balbín y don Tulio Rengifo Montes, tienen diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado y la rendición de cuenta documentada de la asignación económica otorgada para capacitación otorgado, en la Oficina General de Administración (OGA), y el informe de su viaje en el Rectorado.





UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1268-2014-UNAP

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y Planificación cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014**.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Rodil Tello Espinoza
RECTOR




Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL